

Cajamarca, 05 de octubre de 2021.

Visto: La Resolución de Facultad N° 192-2021-FDPs-UPAGU, de fecha 01 de octubre del año 2021, que aprueba Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Psicología.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 44° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Que, mediante la Resolución del visto, la Decana de la Facultad de Psicología resolvió aprobar los Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Psicología de los Bachilleres consignados en dicha Resolución y que están señalados en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, el Consejo Universitario tomó conocimiento de la referida Resolución de Facultad y dispuso otorgar los correspondientes Títulos, considerando que han sido aprobados por la Decana de la Facultad de Psicología, en razón de que los Bachilleres han cumplido con los requisitos que para el caso exige la normatividad vigente.

Estando a lo expuesto, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión celebrada el 04 de octubre del año 2021, de conformidad con los Artículos 96° numeral 2 y 105° numeral 12 del Estatuto Social de la Universidad y los Artículos 6° y 13° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 59° y 62° de la ley Universitaria, Ley N° 30220.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA** a los siguientes Bachilleres:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----|---------------------------------------|
| 1 | LUIS ALBERTO ALCANTARA ZONAC |
| 2 | MAYRA LIZBETH ALVAREZ DIAZ |
| 3 | MIRIAM PERPETUA ARRIBASPLATA ESTELA |
| 4 | MARÍA ROSA CAMACHO ORTIZ |
| 5 | SILVIA LISETH CHAVEZ RAMOS DE SANCHEZ |
| 6 | ANA MARIA CRUZADO PAREDES |
| 7 | LUCIO DIAZ CHAVEZ |
| 8 | LITZY KATRINA GONZALES TEJEDA |
| 9 | SULY GIMENA HERNANDEZ QUISPE |
| 10 | ADITA MARISOL INFANTE ALBARRAN |
| 11 | ESPERANZA ANAVELI JAVE DIAZ |
| 12 | YESENIA MIRELLA JULCAMORO ALCALDE |

| | |
|----|----------------------------------|
| 13 | YOMALY MILITZA MARIN SALAZAR |
| 14 | ERIKA ELIZABETH MUÑOZ CHAVEZ |
| 15 | LUIS HENRRY PEREZ MEDINA |
| 16 | CYNTHIA LISSETE PEZANTES SANCHEZ |
| 17 | LAURA QUIJANO MARTOS |
| 18 | JORGE LUIS ROJAS QUISPE |
| 19 | ALEJANDRA SANCHEZ VILCHEZ |
| 20 | JOSE ANTONIO TELLO RODRIGUEZ |
| 21 | MILAGROS URBINA CAMACHO |
| 22 | EVER CASIMIRO URTECHO RUIZ |
| 23 | CLARA MARIBEL VALERA RODAS |
| 24 | NILDA VASQUEZ TARRILLO |

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Dr. Luis Enrique Vásquez Rodríguez
RECTOR



Mg. José Leonardo Vásquez Rivasplata
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN: RESOLUCIÓN N° 146-2021-CU-UPAGU.

- Rectorado.
- Vicerrectorado Académico.
- Interesado.
- Fac. de Psicología.
- DARA.
- Archivo.